

## COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL 2011

La Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas:

### CONVOCAN

**A Productores:** personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común, y personas morales que se dediquen a oficios y actividades de producción agropecuarias, acuícolas o pesqueras; de transformación o de servicios, interesadas en desarrollar capacidades a través de prestadores de servicios profesionales; y

**A prestadores de servicios profesionales propuestos por los productores para** proporcionar estos servicios:

#### b1. La Asistencia Técnica en la Innovación Tecnológica o el Desarrollo Empresarial.

En las siguientes regiones y municipios del Estado de Tamaulipas.

DISTRITO DE DESARROLLO RURAL	AREA	MUNICIPIO	TIPO DE SERVICIO	SISTEMA PRODUCTO O RED DE VALOR
155 DIAZ ORDAZ	AGRICULTURA	DIAZ ORDAZ	DESARROLLO EMPRESARIAL	MAIZ
		RIO BRAVO	DESARROLLO EMPRESARIAL	ALGODÓN Y MAIZ
	PESCA	CAMARGO	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	ESCAMA DE AGUA DULCE , BAGRE
156 CONTROL	AGRICULTURA	VALLE HERMOSO	DESARROLLO EMPRESARIAL	SORGO
	GANADERIA	MATAMOROS	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLÓGICA	OVINOS
	PESCA	MATAMOROS	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLÓGICA	CAMARÓN, ESCAMA MARINA, CAZÓN, OSTIÓN, JAIBA
157 SAN FERNANDO	AGRICULTURA	SAN FERNANDO	DESARROLLO EMPRESARIAL	SORGO
	PESCA	SAN FERNANDO	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLÓGICA	CAMARÓN, ESCAMA MARINA, CAZÓN, OSTIÓN, JAIBA
	GANADERIA	MENDEZ	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLÓGICA	CAPRINOS Y BOVINOS CARNE
		BURGOS		CAPRINOS Y BOVINOS CARNE
158 ABASOLO	AGRICULTURA	CRUILLAS	DESARROLLO EMPRESARIAL	MAIZ
		ABASOLO		SORGO
		SOTO LA MARINA		SORGO
	GANADERIA	ABASOLO	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLÓGICA	BOVINOS CARNE
		SOTO LA MARINA		BOVINOS CARNE
		JIMENEZ		BOVINOS CARNE
	PESCA	ABASOLO	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	ESCAMA DE AGUA DULCE, BAGRE
159 VICTORIA	AGRICULTURA	HIDALGO	DESARROLLO EMPRESARIAL	CITRICOS
		LLERA		CITRICOS
		PADILLA		CITRICOS
		VICTORIA		CITRICOS
		HIDALGO		CITRICOS, SORGO Y Maguey MEZCAL
	GANADERIA	HIDALGO	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLÓGICA	CITRICOS
		GUEMEZ		APICOLA
		LLERA		BOVINOS CARNE Y DOBLE PROPOSITO, APICOLA
		SAN CARLOS		BOVINOS CARNE
		VICTORIA		APICOLA
PESCA	VILLAGRAN	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	BOVINOS CARNE	
	CASAS		BOVINOS CARNE	
	PADILLA		BOVINOS CARNE	
	CASAS		ESCAMA DE AGUA DULCE, BAGRE	
	GUEMEZ		ESCAMA DE AGUA DULCE, BAGRE	
160 JAUMAVE	AGRICULTURA	TULA	DESARROLLO EMPRESARIAL	ESCAMA DE AGUA DULCE, BAGRE
	GANADERIA	BUSTAMANTE	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLÓGICA	NOPAL
		JAUMAVE		CAPRINOS
		PALMILLAS		CAPRINOS
		TULA		BOVINOS CARNE, CAPRINOS
		MIQUIHUANA		BOVINOS CARNE, CAPRINOS

161 MANTE	AGRICULTURA	MANTE	DESARROLLO EMPRESARIAL	ARROZ
		GANADERIA	ANTIGUO MORELOS	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLOGICA
	MANTE		BOVINOS CARNE Y DOBLE PROPOSITO, OVINOS	
	OCAMPO		APICOLA	
	GOMEZ FARIAS		BOVINOS CARNE Y OVINOS	
	PESCA	ANTIGUO MORELOS	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLOGICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	BOVINOS CARNE Y OVINOS
XICOTENCATL		BOVINOS CARNE Y OVINOS		
162 GONZALEZ	AGRICULTURA	GONZALEZ	DESARROLLO EMPRESARIAL	ESCAMA DE AGUA DULCE, BAGRE
		ALTAMIRA.		ESCAMA DE AGUA DULCE, BAGRE
	GANADERIA	ALDAMA	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLOGICA	OLEAGINOSAS, CHILE, HENEQUEN, CEBOLLA, AGAVE TEQUILERO
		GONZALEZ		CHILE
		ALTAMIRA		BOVINOS CARNE Y DOBLE PROPOSITO
	PESCA	ALDAMA	ASISTENCIA TECNICA EN LA INNOVACION TECNOLOGICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	BOVINOS CARNE Y DOBLE PROPOSITO, APICOLA
		ALTAMIRA		BOVINOS CARNE Y DOBLE PROPOSITO
		GONZALEZ		CAMARÓN, ESCAMA MARINA, ESCAMA DE AGUA DULCE, CAZÓN, OSTIÓN, JAIBA, BAGRE
		TAMPICO		CAMARÓN, ESCAMA MARINA, ESCAMA DE AGUA DULCE, CAZÓN, OSTIÓN, JAIBA, BAGRE

**b.2. Para la Puesta en Marcha de proyectos agropecuarios, acuícolas y/o pesqueros, con proyectos de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, de montos superiores a los \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).**

En las siguientes regiones y municipios del Estado:

DISTRITO DE DESARROLLO RURAL	AREA	MUNICIPIOS / SISTEMA PRODUCTO O REDES DE VALOR	TIPO DE SERVICIO	SISTEMA PRODUCTO O RED DE VALOR
155 DIAZ ORDAZ	PESCA	CAMARGO	PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS ACUÍCOLAS Y/O PESQUEROS	ESCAMA DE AGUA DULCE
156 CONTROL		MATAMOROS	PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS ACUÍCOLAS Y/O PESQUEROS	CAMARÓN, ESCAMA MARINA, OSTIÓN, JAIBA
157 SAN FERNANDO		SAN FERNANDO	PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS ACUÍCOLAS Y/O PESQUEROS	CAMARÓN, ESCAMA MARINA, OSTIÓN, JAIBA
158 ABASOLO		ABASOLO, SOTO LA MARINA	PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS ACUÍCOLAS Y/O PESQUEROS	CAMARÓN, ESCAMA MARINA, OSTIÓN, JAIBA
161 MANTE	GANADERIA	MANTE	PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS GANADEROS	BOVINOS LECHE
162 GONZALEZ	PESCA	GONZALEZ, ALDAMA Y TAMPICO	PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS ACUÍCOLAS Y/O PESQUEROS	CAMARÓN, ESCAMA MARINA, OSTIÓN, JAIBA

**b.3. Para la Elaboración de Estudios y Proyectos Productivos; o Proyectos de Impacto Regional de Cadenas Agroalimentarias.**

En las siguientes regiones y municipios del Estado:

DISTRITO DE DESARROLLO RURAL	AREA	MUNICIPIOS / SISTEMA PRODUCTO O REDES DE VALOR	TIPO DE SERVICIO	SISTEMA PRODUCTO O RED DE VALOR
156 CONTROL	PESCA	MATAMOROS	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	CAMARÓN, ESCAMA MARINA, OSTIÓN, JAIBA
157 SAN FERNANDO		SAN FERNANDO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	CAMARÓN, ESCAMA MARINA, OSTIÓN, JAIBA
158 ABASOLO		ABASOLO Y SOTO LA MARINA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	CAMARÓN, ESCAMA MARINA, ESCAMA DE AGUA DULCE, OSTIÓN, JAIBA, BAGRE
159 VICTORIA		CASAS, GUEMEZ Y PADILLA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	ESCAMA DE AGUA DULCE, BAGRE
162 GONZALEZ		ALDAMA, TAMPICO Y ALTAMIRA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	CAMARÓN, ESCAMA MARINA, OSTIÓN, JAIBA

## BASES

### I. PERFIL DE PARTICIPACIÓN

#### De los Productores:

Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común en actividades de producción agropecuarias, acuícolas o pesqueras y, personas morales que se dediquen a actividades de producción agropecuarias, acuícolas o pesqueras, transformación y/o servicios agropecuarios.

#### De los prestadores de servicios propuestos por los productores:

**Experiencia profesional.** Deberán tener conocimientos y experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales similares a los que pretendan brindar en el marco del Programa de Trabajo que se presente en el sector agrícola, pecuario o acuicultura y pesca. No podrán estar en estatus “**condicionado**” en el servicio que se propone o “**no aceptable**” en la lista de desempeño de PSP publicada por la SAGARPA. <http://www.psp.gob.mx/listadesempeno/> No podrán ser servidores públicos en funciones o con licencia reciente de cualquier nivel de gobierno en funciones con influencia en la toma de decisiones del Componente.

**Conocimientos de la región.** Contar con al menos un año de experiencia en trabajos de desarrollo rural y del sistema producto en la región de interés.

**Solvencia moral y financiera.** Tener solvencia moral reconocida por instituciones locales y estatales, organizaciones, autoridades municipales o de productores líderes. Tener solvencia económica para desarrollar la primera fase de los servicios. En términos de cumplimiento de este lineamiento, se deberá comprobar la posesión de recursos económicos por al menos el 5% del monto establecido en el contrato.

**Tendrán preferencia.** Los prestadores que cuenten con oficina instalada en la región de interés, con la infraestructura y equipo necesarios para el desarrollo de los servicios (equipos informáticos, conectividad, vehículos, oficinas equipadas, entre otras).

**Capacidad técnico-metodológica.** Será evaluada a través de la presentación de una *propuesta técnica metodológica no mayor a 10 cuartillas en letra arial 12 o similar*, que cubra los siguientes aspectos:

- a) Delimitación y caracterización regional indicando la problemática regional y del Sistema Agroalimentario, Acuícola o Pesquero en el que pretende participar y la propuesta metodológica del servicio profesional a prestar.
- b) Programa de trabajo \*, con metas físicas, financieras e indicadores de línea base y de resultados en los beneficiarios.

### II. TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### REQUISITOS GENERALES

##### Todos los solicitantes

Solicitud Única de Apoyo (**anexo IV**) \*

Base de Datos de Integrantes (**anexo II**) \*

##### 1. Personas físicas.- Ser mayor de edad y presentar, original con fines de cotejo y copia simple de:

- a) Identificación oficial, en la que el nombre coincida con el registrado en la CURP;
- b) CURP; en caso de que la persona cuente con RFC podrá anexar copia de éste, y
- c) Comprobante de domicilio del solicitante.
- d) Constancia de acreditación de un procedimiento o programa ante SAGARPA o constancia de productor emitida por la autoridad municipal.
- e) Cesión de derechos.\*

##### 2. Personas morales.- Presentar original con fines de cotejo y copia simple de:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, el instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos;
- b) RFC;
- c) Comprobante de domicilio fiscal;
- d) Acta notariada de la instancia facultada para nombrar a las autoridades o donde conste el poder general para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio, e
- e) Identificación oficial del representante legal.

### 3. Grupos de trabajo

- a) Acta de asamblea constitutiva y de designación de representantes con la lista de asistencia y de firmas, certificada por la autoridad municipal.
- b) Identificación oficial del representante
- c) Comprobante de domicilio del representante
- d) CURP del representante
- e) Cesión de derechos.\*

\* Todos los formatos están disponibles en la página web de la Secretaría de Desarrollo Rural:

<http://www.agrotamaulipas.gob.mx/programas2011/formatos.htm>

## REQUISITOS ESPECÍFICOS

- **Agricultura**

- a) Para Desarrollo Empresarial: Cédula de autodiagnóstico \*, Programa de trabajo \* y propuesta de plan de mejora.

- **Ganadería**

- a) Original con fines de cotejo y copia del Registro en el Padrón Ganadero Nacional (PGN).
- b) Croquis de micro y macro localización de la ubicación del predio.
- c) Resumen ejecutivo.
- d) Calendario de reuniones.
- e) Cronograma de actividades.

- **Pesca**

- a) Copia simple de concesiones o permisos vigentes aplicables al tipo de servicio solicitado, expedidos por las autoridades competentes.
- b) Para Desarrollo Empresarial: Cédula de autodiagnóstico \*, Programa de trabajo \* y propuesta de plan de mejora.

### Montos máximos de apoyo:

- a) Para servicios profesionales que promuevan la innovación tecnológica: hasta \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.) por mes, por productor individual atendido, sin rebasar los \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por grupo u organización por ciclo productivo o año.
- b) Para los servicios de un técnico especializado en Desarrollo de Capacidades Empresariales: hasta \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), por organización económica, para un período de 6 meses a un año.
- c) Para servicios de asesoría profesional o de puesta en marcha de proyectos: hasta \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por persona, sin rebasar \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), por organización o grupo siempre que no represente más del 10% del monto del proyecto autorizado a través del programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura o de otra fuente financiera.
- d) Para la elaboración de estudios y formulación de proyectos: hasta \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por persona, sin rebasar los \$100,000.00 (Cien mil pesos), por organización o grupo. Siempre que no

represente más del 10% de la inversión del proyecto. En caso de que el proyecto requiera necesariamente la presentación de un estudio de impacto ambiental, los montos anteriores se podrán incrementar en un 50%.

**Duración de los servicios.** Los servicios tendrán una duración de hasta 12 meses y un mínimo de un ciclo productivo (menor a 12 meses), **sin que contravenga la fecha límite del ejercicio fiscal vigente.**

**El seguimiento a la calidad en el servicio del PSP.** Estará a cargo del Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento (CECS) correspondiente.

### **III.- MECANISMO DE SELECCIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERFIL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES PROPUESTO.**

El proceso seguirá los siguientes pasos:

- 1) EL PSP propuesto por los beneficiarios del componente, y que se encuentre interesado en participar, para acreditar su perfil deberá entregar su expediente debidamente requisitado en tiempo y forma según lo indicado en esta convocatoria y en los requisitos de elegibilidad de PSP publicado en la página Web de la SAGARPA: <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/DesCap/Paginas/ElegPSP.aspx>
- 2) El Grupo técnico de selección para esta convocatoria, conformado por el INCA Rural, el Área especializada del Gobierno del Estado, la Delegación de la SAGARPA y la Institución de Educación Superior que opere en la entidad como CECS, conformarán el panel de selección, quienes revisarán el perfil de los participantes, la documentación y su propuesta técnica metodológica; **así mismo, se convocará a los aspirantes que considere necesarios a un examen de conocimientos, y entrevista para ampliar la información de la propuesta.**
- 3) El Grupo técnico de selección para la estrategia en el estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, notificará el rechazo o la aprobación a los productores interesados y aspirantes, según los datos que arroje la evaluación.

La integración del **expediente de propuestas** en el proceso de selección deberá incluir los siguientes documentos y entregarse en fotocopia en un tanto así como en archivo magnético, y presentando los originales para cotejo:

- a) Carta solicitud formal en formato libre de participación en el proceso de selección.
- b) Curriculum vitae \* con fotocopias de títulos y/o constancias de último nivel de estudios, indicando su experiencia en el ámbito del desarrollo de la región y en el sistema o sector alimentario en el que participará.
- c) Carta compromiso \* en donde el PSP manifiesta su disposición a ser capacitado y acreditado.
- d) Propuesta técnica metodológica
- e) Programa de trabajo \*.
- f) Documento que avale solvencia moral.
- g) Documento que avale la posesión de recursos económicos por al menos el 5% del monto establecido en el contrato.

### **IV. ENTREGA DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS**

**Fecha límite para recepción del expediente completo en ventanilla** (La solicitud firmada por los productores, base de datos, currículum del PSP\*, propuesta técnica metodológica, programa de trabajo\* y en general la documentación que se requiera para integrar al expediente), será a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 20 de Mayo de 2011 hasta las 15:00 hrs.

**Recepción.** Las propuestas serán recibidas en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural:

Área	Contacto	Cargo	Teléfono
Ganadería	MVZ Gustavo Galván Bernal	Jefe de Depto. de Extensionismo	(834)3185791
Agricultura	Ing. Víctor Hugo Alemán Mendoza	Responsable del Componente.	(834)3185718
Pesca	Ing. Celestino Martínez Bernal	Jefe del Depto. de Investigación	(834)3185765
Desarrollo Rural	Ing. Rebeca Alemán Reyna	Jefe del Depto. de Zona Norte PYMES	(834)3185732

**Publicación de resultados.** 13 de Junio de 2011.

## V. TRANSITORIO

Las solicitudes recibidas de las personas físicas, morales o grupos de trabajo estarán sujetas a un proceso de revisión, selección y dictaminación.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural en el Estado de Tamaulipas.

## VI. INFORMACION

Para mayor información respecto de esta convocatoria los interesados podrán dirigirse a:

Área	Contacto	Cargo	Teléfono
Ganadería	MVZ Gustavo Galván Bernal	Jefe de Depto. de Extensionismo	(834)3185791
Agricultura	Ing. Víctor Hugo Alemán Mendoza	Responsable del Componente.	(834)3185718
Pesca	Ing. Celestino Martínez Bernal	Jefe del Depto. de Investigación	(834)3185765
Desarrollo Rural	Ing. Rebeca Alemán Reyna	Jefe del Depto. de Zona Norte PYMES	(834)3185732

La presente convocatoria se emite en Ciudad Victoria, Tam. a los 15 días del mes de Abril del año 2011.

**ATENTAMENTE**

---

**LIC. JORGE ALBERTO REYES MORENO**  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

---

**ING. ROBERTO CIRIACO SALINAS SALINAS**  
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE  
TAMAULIPAS